



Poblacion y su Puerto, de que se hallaba suspenso por  
 mandado de dho. Sr. Gobernador; y en su virtud y  
 en la de estar sus mercedes condecoradas igualmente  
 de la idoneidad, buenas circunstancias y adhesion a S. S.  
 M. N. del dho. Sr. Gobernador; acordaron que desde luego  
 sea comparecido y se le de posesion y habiendolo verifi-  
 cado obtuvo dha. posesion manifestando su gratitud  
 y breves deseos de corresponder a la confianza que me-  
 recia a sus mercedes y de cumplir bien y fielmente con  
 su destino; en cuya prueba firmara este acuerdo con  
 sus mercedes de que yo el Secretario interino Carlisi-  
 do =

*Juan Pablo Muñoz*

*Juan Lopez Paraf. Aunado*

*Juan P. Penabaz*

*José Quiñones*

Presente fue  
 Francisco Simener

Acuerdo de la Aguilas á los trece dias de Mayo del año  
 del Sello hallandose en sus Salas capitales  
 don Sr. D. Pablo Muñoz Alcalde N.º Presidente,  
 D. Julian Lopez Regidor Decano y D. Juan Pe-  
 nalba Procurador general, y en ausencia del  
 Reg.º D.º J. Paraf. Aunado y ocupado el dho. Reg.º  
 D.º José Quiñones componen el Ayuntamiento  
 unánime, por un el decreto fue dado como

